**AVISO DE CONVOCATORIA**

El Gerente del Canal Regional de Televisión del Caribe Limitada - TELECARIBE, y en su condición de Ordenador del Gasto, en ejercicio de las facultades conferidas por estatutos del Canal y la Ley 182 de 1995 artículo 37, se convoca a todos los interesados en participar en el siguiente proceso de convocatoria.

**Invitación No. 002 DE 2015**

**OBJETO: " PRESTAR LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y EQUIPO TÉCNICO PARA LA TRANSMISIÓN EN DIRECTO DURANTE EL “FESTIVAL FRANCISCO EL HOMBRE” EL 22 DE MARZO DE 2015."**

**Convocatoria Veedurías Ciudadanas**

TELECARIBE convoca veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, que no esté publicada en el portal web de la entidad.

Modalidad de Selección

**Lugar de Consulta**

TeleCaribe Ltda -Oficina Asesora Jurídica-, publicará toda la información relacionada con la presente SELECCIÓN, en el Portal del Canal TELECARIBE, por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta todos los documentos necesarios del presente proceso, como también, se dispondrá de copia física para consulta en la Carrera Carrera 30 # 1-2487, Puerto Colombia.

**Presupuesto Oficial**

**TELECARIBE** cuenta con disponibilidad presupuestal para atender el gasto que se derive de esta convocatoria, un valor de veinticinco millones de pesos M/cte ($25.000.000) IVA incluido recursos ANTV

**Plazo de Ejecución**

El plazo de ejecución del contrato que se derive del proceso de selección, es de 13 de marzo del 2015 al 31 de Julio del 2015.

El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías, y la expedición del registro presupuestal.

Original firmado

JUAN MANUEL BUELVAS

Gerente General

Proyectó jurídicamente: GSantos – Asesor Externo

Revisó jurídicamente: Andrés Herazo - Secretario General